

No. 11/2024.
Ciudad de México, a 13 de febrero de 2024.

EL PJF INICIA CENSO NACIONAL EN MATERIA DE INCLUSIÓN

- *Del 12 de febrero al 26 de marzo, los más de 53 mil trabajadores que lo integran podrán participar en este ejercicio inédito en una institución pública.*
- *Esta medición permitirá conocer retos y crear políticas públicas en favor de los derechos humanos.*

Con el objetivo de identificar necesidades y áreas de oportunidad dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF), del 12 de febrero al 26 de marzo, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) realiza el Censo nacional en materia de inclusión.

A través de este instrumento inédito en una institución pública de nuestro país, se tendrá un diagnóstico preciso sobre la diversidad de personas servidoras públicas que conforman al PJF, para la posterior creación de políticas públicas y líneas de acción en diferentes rubros.

El Censo nacional cuenta con distintos ejes rectores como: Personas con discapacidad, Personas indígenas y afromexicanas, Personas de la comunidad LGBTQ+ y Personas con labores de cuidados.

Una vez que el CJF, a través de la Dirección General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales, realice la recolección de información, se avanzará a una etapa cualitativa que ayudará a diseñar un plan de trabajo para generar políticas y acciones de inclusión que impactarán a los más de 53 mil trabajadores del PJF.

El Censo se desarrolló en conjunto con la Organización de las Naciones Unidas a través del Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés) en México. Además, en el ámbito internacional hay esfuerzos en este mismo sentido en países como Costa Rica, Uruguay y diversos lugares de Europa.

La participación en de todas las personas servidoras públicas del PJF es vital, ya que por medio de este ejercicio de medición se conocerá la realidad de cada una de ellas y brindará la posibilidad de crear planes en favor de la inclusión de todas y todos.

De esta forma, el PJF avanza hacia convertirse en una institución completamente diversa, incluyente y garante de los derechos humanos consagrados en la Constitución Política, las leyes y los Tratados Internacionales de los que México es parte.